
Crédito bancario, morosidad y dotación de provisiones para insolvencias en España

Este artículo ha sido elaborado por Santiago Fernández de Lis y Jorge Martínez, del Servicio de Estudios, y por Jesús Saurina, de la Dirección General de Supervisión (1).

1. INTRODUCCIÓN

El crédito bancario en España y en la mayoría de los países muestra un comportamiento fuertemente procíclico. En las fases expansivas del ciclo, en las que el crédito crece fuertemente y la morosidad es baja, es cuando tienden a cometerse los errores de evaluación de riesgos que después se traducen en pérdidas durante la fase contractiva. Las provisiones para insolvencias también tienden a ser muy cíclicas: registran niveles reducidos en las fases expansivas y muy elevados en las recesivas. Este trabajo analiza los determinantes de la evolución cíclica del crédito bancario, la morosidad y las provisiones para insolvencias en España, así como los problemas que esto genera.

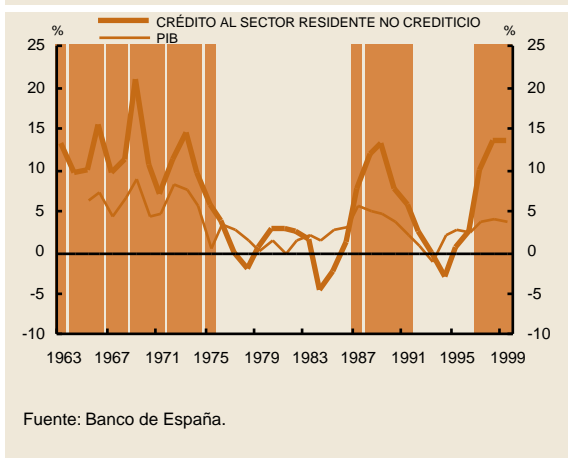
En gran medida, el comportamiento cíclico de las provisiones para insolvencias en España —y en otros países— refleja un inadecuado reconocimiento contable del riesgo de crédito latente. La nueva provisión para insolvencias introducida por el Banco de España, denominada provisión estadística y que se explica con detalle en el presente trabajo, persigue corregir esto. Las insolvencias potenciales existen desde el momento en que se concede un préstamo, razón por la que parece lógico constituir provisiones también desde ese mismo momento. Los efectos esperados de dicha provisión son: una reducción del comportamiento cíclico de las provisiones para insolvencias, una corrección del consiguiente sesgo en la cuenta de resultados y una mejora en la apreciación del riesgo de crédito por parte de los gestores bancarios.

El trabajo está estructurado de la siguiente forma. En la sección segunda se analizan los patrones de crédito bancario en España. En la sección tercera se estudian los determinantes del riesgo de crédito *ex post* al nivel de cada banco. La sección cuarta se centra en el análisis de las anteriores políticas de dotación de provisiones para insolvencias en España. La sección quinta presenta las modificaciones recientes de la normativa relativa a provisiones, en particular en lo que respecta a la nueva provisión estadística, cuyo funcionamiento y efec-

(1) El artículo es un resumen del Documento de Trabajo de próxima publicación titulado *Credit Growth, Problem Loans and Credit Risk Provisioning in Spain*, presentado en la Reunión de Economistas de Bancos Centrales del BPI en octubre del 2000.

GRÁFICO 1

Evolución del crédito bancario y del PIB (Tasas de crecimiento real interanual)



tos esperados se analizan. El trabajo finaliza con unas breves conclusiones.

2. EL PATRÓN CÍCLICO DEL CRÉDITO BANCARIO EN ESPAÑA

Tal como se observa claramente en el gráfico 1, el crecimiento del crédito bancario se caracteriza por períodos alternos de expansión y estancamiento. Pese a los profundos cambios estructurales que se han producido en la economía española en un período tan largo como el considerado, el crédito bancario ha mantenido su patrón cíclico. Este ciclo de crecimiento se corresponde de forma muy precisa con el ciclo económico, lo cual es lógico, dada la relación entre la demanda de crédito y el gasto, aunque el crédito bancario muestra unas fluctuaciones cíclicas más intensas que las del PIB.

Esta mayor fluctuación cíclica del crédito posiblemente se explica por factores de demanda y de oferta. Desde el lado de la demanda, la composición del gasto es un importante determinante del crédito. Diferentes tipos de gastos de las empresas y los hogares se financian en distinta medida con créditos bancarios. Los componentes del PIB sometidos a fluctuaciones cíclicas más acentuadas —la inversión empresarial, la inversión residencial y el consumo de bienes duraderos— constituyen decisiones de gasto que exigen un mayor recurso a la financiación externa que, por ejemplo, el consumo de bienes no duraderos. Por otra parte, la deuda puede financiar no solo los gastos reales, sino también las adquisiciones financieras, que no están incluidas en el PIB y tienen un perfil cíclico también muy acusado. Los tipos de interés reales son también un importante determinante de la demanda de crédito.

Por el lado de la oferta, existe una creciente literatura sobre las restricciones de crédito que relacionan su nivel con el patrimonio neto de los prestatarios. Por lo tanto, el comportamiento cíclico del patrimonio neto sería un elemento esencial para explicar el comportamiento cíclico del crédito (2). El efecto sobre el ciclo económico es aumentar las fluctuaciones cíclicas en lo que se ha denominado el «efecto de acelerador financiero» (3).

Sin embargo, el factor de oferta más importante desde el punto de vista prudencial es la política crediticia de los bancos. Si dicha política se relaja durante la fase expansiva, se produce una acumulación de riesgo, lo que puede afectar a la solvencia de las entidades en la fase contractiva. Esto es compatible con la hipótesis de inestabilidad financiera de Minsky (1982), según la cual el sistema financiero es inherentemente inestable. Existe una tendencia hacia una «excesiva» acumulación de deuda en períodos de bonanza, cuando los prestatarios parecen estar en condiciones de soportar niveles más elevados de gasto y endeudamiento. Este «exceso» se corrige luego en las fases recesivas a través de la deflación y de las crisis económicas. El resultado es, nuevamente, un incremento de las fluctuaciones del ciclo económico (4).

El cuadro 1 resume los datos disponibles sobre el comportamiento del crédito y sus citados determinantes en la economía española durante el período comprendido entre 1963 y 1999. Cabe destacar la ausencia de indicadores sobre las condiciones de concesión de crédito por parte de los bancos, lo que dificulta llegar a afirmaciones concluyentes respecto a los determinantes del crédito. Entre los indicadores incluidos en el cuadro 1, aparte del tipo de interés real, todos los demás factores explicativos muestran un comportamiento procíclico, lo que contribuye a explicar la evolución cíclica de la *ratio* de crédito en relación con el PIB. Las partidas de gasto más dependientes del crédito, tales como la inversión no residencial y el consumo de bienes duraderos, evidencian un comportamiento procíclico más fuerte que el PIB; lo mismo ocurre con las adquisiciones financieras. Los precios de los activos reales y financieros tienden, asimismo, a crecer más rápidamente en períodos de expansión económica (5), y con

(2) Véase, por ejemplo, Kiyotaki y Moore (1997).

(3) Véase, por ejemplo, Bernanke *et al.* (1998).

(4) Esta clase de comportamiento se ha explicado por la miopía [Herring (1999)], el comportamiento gregario [Rajan (1994)] o como consecuencia de la existencia de incentivos perversos.

(5) En el caso de las cotizaciones bursátiles, estas tienden también a anticipar los cambios en el crecimiento del PIB.

CUADRO 1

Resumen de la evolución del crédito bancario y de sus principales determinantes

	Media 1963-1975	Media 1976-1986	Media 1987-1991	Media 1992-1996	Media 1997-1999
Crédito bancario al sector residente no financiero					
(tasa de crecimiento real interanual)	11,4	0,3	9,2	0,5	13,1
Préstamos con garantía real	13,7	1,2	15,8	8,1	16,4
Otros créditos	10,9	0,0	7,1	-3,3	10,7
PIB					
(tasa de crecimiento real interanual)	5,8 (d)	1,8	4,3	1,4	3,8
Inversión residencial	5,0 (d)	-2,2	4,6	1,6	6,0
Inversión no residencial	9,2 (d)	-0,6	11,2	0,3	8,5
Consumo de bienes duraderos	7,7 (d)	0,7	6,5	0,0	11,6 (e)
Adquisición neta de activos financieros					
(% del PIB)	---	18,2 (h)	19,1	13,6	20,4
Tipo de interés real medio de los créditos (a)					
(%)	-2,4 (f)	0,0	10,1	7,6	3,9
Indicadores de riqueza					
Índice del precio de la vivienda (tasa de crecimiento real interanual)	---	---	13,0 (g)	-4,4	4,9
Índice de precios bursátiles (tasa de crecimiento real interanual) (desfasado un año)	-0,3 0,8	-7,9 -14,1	-0,5 11,6	5,5 1,4	29,6 29,2
Activos financieros netos de las sociedades no financieras y de los hogares (% del PIB)	---	26,4 (h)	47,6	54,7	85,9
PRO MEMORIA:					
Tasa de inflación interanual (IPC)					
(%)	8,9	14,5	5,9	4,4	2,1
Tipo de interés real interbancario a tres meses (a)					
(%)	---	1,1 (i)	8,3	5,3	2,1
Indicadores de salud financiera de los bancos					
Ratio de morosidad (b)	0,9	3,8	3,7	6,2	2,2
Indicador de crisis bancaria (c)	---	27,7	0,3	7,0	0,0
Rentabilidad real antes de impuestos (sobre recursos propios)	7,8 (f)	-0,5	13,2	8,2	13,3

Fuentes: Banco de España, INE, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

(a) Tipo de interés nominal menos tasa de inflación observada.

(b) Créditos dudosos y morosos sobre el total de créditos a los sectores residentes no crediticios.

(c) Suma de porcentajes sobre el capital y las reservas totales del capital y las reservas de los bancos con problemas de solvencia durante el período considerado. Se refiere solo a los bancos comerciales, que representan el grueso de las entidades con problemas de solvencia.

(d) Datos desde 1965.

(e) Datos hasta 1998.

(f) Datos desde 1971.

(g) Datos desde 1988.

(h) Datos desde 1980.

(i) Datos desde 1977.

ellos la riqueza del sector privado. Por último, aunque los activos financieros netos de las empresas no financieras y de los hogares muestran una tendencia al alza a largo plazo, son comparativamente más elevados al principio de la fase expansiva y van deteriorándose progresivamente a lo largo de dicha fase.

En relación con la política de concesión de créditos de las entidades, si bien no existe información directa, hay algunos indicios de que también puede haber constituido un determinante importante en los ciclos crediticios registrados en la economía española. En particular, la elevada duración de las fases expansiva y recesiva del primer ciclo crediticio considerado (1963-1986), el elevado nivel alcanzado por el endeudamiento de las empresas no financieras —un 109 % del PIB en 1981, nivel no superado desde entonces— y la profunda crisis bancaria de principios de los ochenta son coherentes con la hipótesis de Minsky (1982) de crisis financieras causadas por una acumulación excesiva de deuda durante la fase expansiva.

Dada la información incompleta sobre los determinantes del crédito de la que se dispone y los problemas de identificación a nivel agregado, una posible manera de arrojar luz sobre el papel de los factores de oferta es analizar la relación existente, a nivel microeconómico, entre el crecimiento del crédito y la morosidad, tema que se aborda en la siguiente sección.

3. POLÍTICA CREDITICIA DE LAS ENTIDADES INDIVIDUALES Y MOROSIDAD

Existe una relación muy estrecha entre la morosidad y el ciclo económico. Durante las fases recesivas crece la morosidad, como consecuencia de las dificultades financieras de las empresas y los hogares. Cuando la economía experimenta un fuerte crecimiento, los beneficios de las empresas no financieras y los ingresos de los hogares aumentan, lo que facilita el reembolso de los créditos, contribuyendo así al descenso de las *ratios* de morosidad de los bancos.

El gráfico 2 ilustra la fuerte correlación negativa existente entre la *ratio* de morosidad de las entidades de depósito españolas y la tasa de crecimiento del PIB. Distintos tipos de entidades muestran una relación muy similar entre morosidad y actividad económica.

La *ratio* de morosidad difiere según la clase de crédito. Las empresas y los hogares tienen niveles diferentes de morosidad. Como promedio, la morosidad de las empresas es inferior a

la de los hogares. Entre estos últimos, los préstamos hipotecarios presentan niveles de morosidad muy bajos, en comparación con los créditos personales, las tarjetas de crédito o los descubiertos. Entre las empresas, existen pronunciadas diferencias en las *ratios* de morosidad por sectores económicos.

Sin embargo, no solo el entorno macroeconómico afecta a la morosidad bancaria. La política crediticia de cada entidad es crucial para comprender su nivel de activos dudosos. El gráfico 3 recoge el número de entidades (tanto bancos comerciales como cajas de ahorros) cuya *ratio* de morosidad anual se desvía de la *ratio* media para el conjunto de entidades en ese año en un cierto número de puntos porcentuales. Como puede observarse, existe una fuerte dispersión entre las *ratios* de morosidad para la misma posición cíclica o macroeconómica. En el mismo punto del ciclo, algunas entidades tienen *ratios* de morosidad significativamente inferiores a la media, mientras que otras presentan un riesgo de crédito *ex post* mucho mayor. Esta distribución es, además, asimétrica, con una mayor dispersión en las entidades con morosidad superior a la media. Como pone de manifiesto el gráfico 3, por tanto, las variables microeconómicas al nivel de cada banco deben desempeñar un papel determinante para explicar la morosidad de las entidades.

Una rápida expansión del crédito se considera como una de las principales causas de la morosidad. Durante las fases expansivas del ciclo económico, muchas entidades compiten fuertemente por una mayor cuota de mercado, lo que conduce a unas elevadas tasas de crecimiento del crédito. La manera más fácil de ganar cuota de mercado es conceder créditos a prestatarios de menor calidad crediticia. Esta estrategia es aún más peligrosa si la entidad es un nuevo oferente de un producto o un entrante en un nuevo mercado regional. Los bancos que venden nuevos productos crediticios tendrán cierta tendencia a experimentar, inicialmente, una mayor morosidad en su nueva actividad, simplemente porque carecen de la experiencia necesaria. Los bancos que penetran en un mercado regional distinto estarán también sometidos a un cierto riesgo de selección adversa. Las entidades establecidas dejarán que los clientes que presenten más riesgos dejen el banco, conservando a los mejores. El perfil de riesgo de un cliente solo se llega a conocer con el tiempo. La desventaja informativa de los nuevos participantes y su ansia de cuota de mercado pueden ser el origen de posteriores problemas de calidad en la cartera crediticia.

Los problemas de agencia podrían impulsar la expansión del crédito, debido a que los ges-

GRÁFICO 2

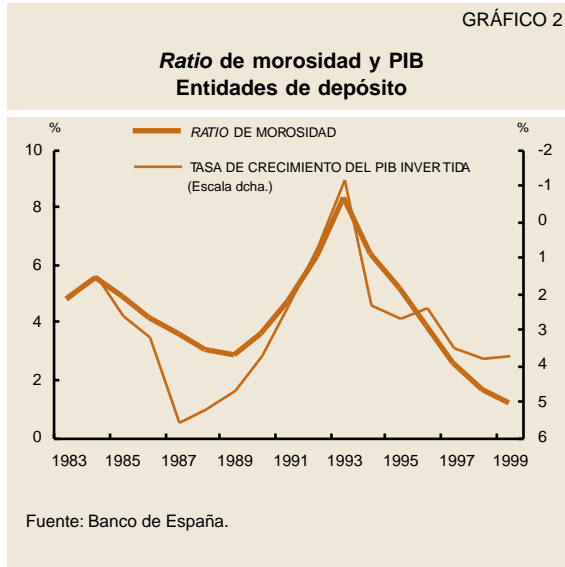
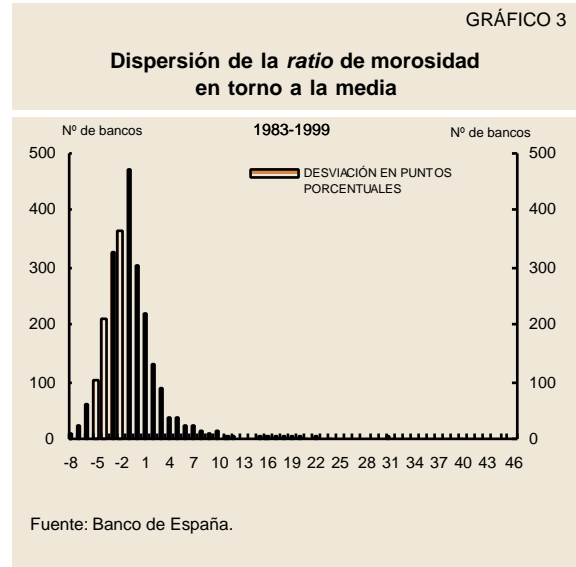


GRÁFICO 3



tores bancarios pueden centrarse más, en ocasiones, en ganar cuota de mercado que en la rentabilidad para los accionistas. Los gestores escasamente vigilados por los accionistas podrían estar dispuestos a incrementar el riesgo para obtener una mayor rentabilidad a corto plazo, lo que llevaría a un crecimiento excesivo del crédito, con el fin de maximizar su función de utilidad (6). Puede requerir mucho tiempo darse cuenta del peligro de estas estrategias arriesgadas, dado que los gestores bancarios pueden estar llevando a cabo prácticas de alisamiento de beneficios (7).

Los accionistas de bancos con niveles de solvencia muy bajos pueden verse tentados a incrementar el riesgo de crédito como «apuesta por la resurrección». Un caso más sutil de incentivos peligrosos aparece en las entidades que están experimentando un descenso lento pero constante de su valor de mercado (8). Crockett (1997) señala que el aumento de la competencia puede fomentar la miopía de los gestores. Del mismo modo, el comportamiento gregario puede promover unas políticas crediticias demasiado arriesgadas, puesto que las pe-

nalizaciones por equivocarse en compañía son mucho más leves que las que se sufren por cometer errores en solitario (9).

Varios factores adicionales podrían afectar al nivel de morosidad de los bancos. En primer lugar, la composición de la cartera crediticia desempeña un papel importante como indicador del perfil de riesgo de los bancos. En segundo lugar, las entidades ineficientes, que llevan a cabo una selección y un seguimiento insuficientes de los prestatarios, tendrán una cartera de baja calidad. En tercer lugar, el entorno competitivo global en el que operan los bancos podría afectar también al nivel de riesgo de crédito que la entidad está dispuesta a asumir.

Salas y Saurina (1999b) han modelizado la *ratio* de morosidad de los bancos y cajas de ahorros españolas para calibrar el impacto de la política de crecimiento del crédito sobre la morosidad. El objetivo era determinar el desfase entre la expansión del crédito y la aparición de la morosidad. En el estudio se controlaron factores como la evolución macroeconómica, las modificaciones de la normativa, la composición y el tamaño de las carteras, y los incentivos que se presentan a los gestores bancarios y accionistas.

El cuadro 2 muestra los resultados de su estimación empírica utilizando un panel de datos de bancos comerciales y cajas de ahorros para el periodo 1985-1997. Como era de esperar, el ciclo (medido a través de las tasas de crecimiento del PIB actual y con un desfase de un año) tiene un importante impacto negativo sobre la morosidad. El impacto contemporáneo es

(6) Gorton y Rosen (1995) muestran que, cuando los gestores bancarios reciben beneficios particulares del control de la entidad y no están perfectamente vigilados, asumirán riesgos excesivos, si la entidad no goza de buena salud.

(7) Fudenberg y Tirole (1995) analizan los fundamentos teóricos del alisamiento de beneficios. La literatura empírica ha confirmado ampliamente la existencia de tales prácticas entre los bancos.

(8) Keeley (1990) muestra cómo la desregulación del sector bancario americano provocó un aumento de la competencia, que erosionó el valor de mercado de los bancos, proporcionando incentivos a los gestores para emprender políticas más arriesgadas (mayor riesgo de crédito y menos capital). Salas y Saurina (1999a) encuentran resultados similares para la banca española.

(9) Véase, por ejemplo, Rajan (1994).

Estimación de la ecuación de morosidad en primeras diferencias (a)
(Variable dependiente $\ln[RM_{it}/(1 - RM_{it})]$, siendo RM la *ratio* de morosidad sobre el total de créditos)

VARIABLES	COEFICIENTES		
Dependiente desfasada un año $\ln[RM_{it-1}/(1-RM_{it-1})]$	0,6681	***	(13,64)
AGREGADAS:			
Crecimiento del PIB (PIB)	-0,0799	**	(-7,13)
Crecimiento del PIB en t-1 (PIB)	-0,0159	**	(-2,01)
Endeudamiento de las familias (DFAM)	-0,0092	**	(-1,83)
Endeudamiento de las empresas (DEMP)	0,0017	***	(2,83)
Regulación 1988 (REG88)	0,1482	**	(2,49)
INDIVIDUALES:			
Crecimiento del crédito en t-2 (LOAN)	0,0005		(0,43)
Crecimiento del crédito en t-3 (LOAN)	0,0020	**	(2,14)
Crecimiento del crédito en t-4 (LOAN)	0,0002		(0,20)
Crecimiento del nº sucursales en t-2 (BRAN)	-0,0007		(-1,17)
Crecimiento del nº sucursales en t-3 (BRAN)	0,0007	***	(2,60)
Crecimiento del nº sucursales en t-4 (BRAN)	-0,0001		(-0,09)
Indicador de ineficiencia (INEF)	0,0029	*	(1,64)
% Créditos sin garantía (NCOL)	0,0128	**	(2,51)
% Activos sobre los activos totales (SIZE)	-0,0811	**	(-2,38)
Margen de intermediación en t-2 (INTM _{t-2})	0,0422	*	(1,69)
Margen de intermediación en t-3 (INTM _{t-3})	0,0120		(0,38)
Capital sobre activos totales en t-2 (SOLR _{t-2})	-0,0297		(-1,43)
Capital sobre activos totales en t-3 (SOLR _{t-3})	-0,0012		(-0,14)
Cuota de mercado (MPOW)	0,0275		(1,17)
Nº de obser vaciones y período temporal	934; 1988-1997		
Varianza de los residuos ()	0,0857		
Test de Sargan (S)	45,61 (38)		
Autocorrelación de segundo orden (m ₂)	-1,43		

Fuente: Salas y Saurina (1999b).

(a) La ecuación se estima utilizando el programa DPD. RM_{it-1} y $NCOL_{it}$ son tratadas como variables endógenas, utilizando el Método Generalizado de Momentos con 2 y 3 retardos como instrumentos. t-valor entre paréntesis, *** variable significativa al nivel del 1 %, ** al 5 % y * al 10 %. En el test de Sargan (con una distribución ² es 53.36. m_2 se distribuye $N(0,1)$.

mucho más significativo. Por otro lado, el incremento del endeudamiento de las empresas no financieras eleva la morosidad.

Por lo que se refiere a las variables bancarias específicas, existe un fuerte impacto positivo del crecimiento del crédito sobre la morosidad, pero con un desfase de en torno a tres años. Por lo tanto, un aumento del crédito hoy producirá un aumento de la morosidad dentro de tres años. El crecimiento a través de oficinas bancarias tiene también un impacto positivo sobre la morosidad con un desfase de tres años, lo que confirma la importancia de los efectos negativos de la selección adversa en las estrategias de expansión bancaria.

Otros resultados del mismo trabajo confirman que las entidades ineficientes mantienen

carteras de mayor riesgo, que los préstamos garantizados suponen un menor riesgo y que los grandes bancos tienen un nivel de morosidad más bajo, probablemente debido a que disponen de mayores oportunidades de diversificación de cartera

La conclusión de que el crecimiento del crédito afecta a la morosidad con un desfase relativamente largo es motivo de preocupación para los supervisores. Si los gestores bancarios están interesados en objetivos a corto plazo, no tomarán medidas adecuadas para limitar la exposición a medio plazo al riesgo de crédito. Dado que la expansión del crédito se produce, generalmente, durante períodos de bonanza económica y de extendido optimismo, se entiende lo difícil que es para los supervisores convencer a los gestores bancarios de la nece-

sidad de ser cautos. Por otro lado, los gestores bancarios más conservadores se ven sometidos a fuertes presiones para actuar como sus colegas más arriesgados y obtener mayores beneficios a corto plazo (basados en un volumen de crédito más elevado y en unos perfiles de mayor riesgo de los prestatarios). Es natural que los supervisores procuren frenar este comportamiento gregario, que conduce a carteras de mayor riesgo. Una manera eficaz de conseguirlo puede ser mediante la constitución de provisiones para insolvencias.

4. PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS

No existe armonización de las normas de clasificación de activos a escala internacional. La definición de activos dudosos o morosos varía entre los distintos países. En algunos de ellos, se permite a los gestores bancarios y/o auditores externos fijar el volumen de créditos morosos, en lugar de definir los activos dudosos. En otros, las autoridades reguladoras establecen una definición precisa de los activos dudosos. Sin embargo, incluso en este último grupo de países, los criterios de clasificación de activos difieren. Para clasificar un crédito como moroso, un plazo de noventa días desde el impago es práctica común, pero algunos países utilizan otros plazos, según la clase de crédito. Algunas normas nacionales clasifican como dudosos los créditos que, aunque no vencidos, ya muestran señales de una probabilidad de reembolso muy baja.

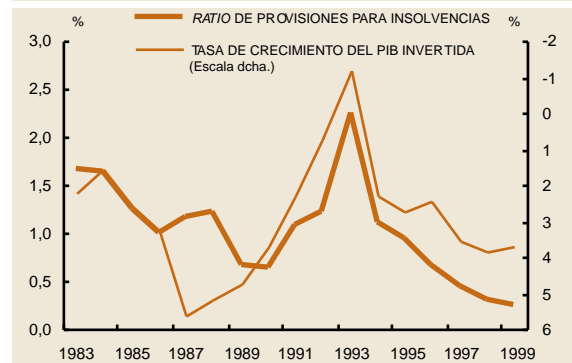
Las diferencias entre países aumentan si se consideran las normas y prácticas de dotación de provisiones para insolvencias. Existen provisiones específicas y genéricas con distintos requisitos en cada país. En algunos casos, la dotación de estas provisiones es fijada por las autoridades reguladoras y, en otros, se deja a la discrecionalidad de los gestores bancarios (y a la revisión por los auditores externos) (10). Por otro lado, hay también grandes diferencias en el tratamiento fiscal de las provisiones para insolvencias.

Existe un contraste entre los considerables esfuerzos realizados para armonizar las exigencias de recursos propios a escala internacional y la falta de tal armonización en la clasificación y provisión de activos. Esta cuestión es importante, dado que algunas *ratios* de capital aparentemente seguras pueden desplomarse bruscamente en una crisis bancaria, si la cartera crediticia no se ha clasificado y provisionado adecuadamente.

(10) Las diferencias son señaladas en Beattie *et al.* (1995).

GRÁFICO 4

Ratio de provisiones para insolvencias y PIB Entidades de depósito



Fuente: Banco de España.

España tiene un marco normativo muy detallado, que limita la discrecionalidad de los gestores bancarios en cuanto a clasificación de activos y dotación de provisiones para insolvencias, cuyo rigor es comprobado cuidadosamente en el curso de las inspecciones *in situ* realizadas periódicamente por el Banco de España. La normativa española tradicional distingue entre provisiones específicas y genéricas. Recientemente se ha creado una tercera categoría de provisiones, denominada provisión estadística. La provisión específica tiene por objeto cubrir los activos dudosos, la provisión genérica es un porcentaje fijo de la inversión crediticia y la provisión estadística se constituye para cubrir las pérdidas esperadas. Cabe destacar que las provisiones específicas y parte de las genéricas reciben el tratamiento de gasto fiscalmente deducible.

El gráfico 4 representa la *ratio* de provisiones para insolvencias (dotaciones netas del año en relación con el crédito total). Como puede apreciarse, en España la provisión para insolvencias muestra un fuerte comportamiento cíclico: la *ratio* de provisiones en relación con el crédito total desciende durante los periodos de crecimiento económico y se eleva considerablemente durante las fases recesivas.

Desde 1994, la *ratio* de provisiones ha disminuido de forma constante, hasta alcanzar un mínimo histórico el año pasado, como consecuencia de la expansión económica y del acusado descenso de la morosidad. Al mismo tiempo, el crédito ha experimentado fuertes tasas de crecimiento en los dos o tres últimos años. Dada la relación positiva (aunque con un notable desfase) existente entre crecimiento del crédito y morosidad, esta evolución es preocupante. En la fase contractiva, el aumento de ac-

tivos dudosos y la exigencia de elevadas provisiones para insolvencias específicas podrían poner en peligro los beneficios de las entidades más arriesgadas.

Desde un punto de vista conceptual, es importante tener en cuenta que el riesgo de crédito aparece al principio de la operación, cuando el prestatario recibe el dinero. La morosidad es una realización *ex post* del riesgo de crédito. En la doctrina tradicional española, la definición de activos dudosos y de dotación de provisiones estaba muy centrada en el riesgo de crédito *ex post*.

Como resultado de las normas contables para la dotación de provisiones existentes hasta la aparición de la provisión estadística, el riesgo latente de las carteras crediticias no estaba adecuadamente reconocido en la cuenta de resultados. En períodos de expansión económica, la disminución de los créditos dudosos iba a la par con una reducción de las provisiones, lo que, a su vez, permitía a los gestores bancarios mejorar los resultados finales. Sin embargo, es evidente que el nivel de beneficios mostrado no refleja ni fiel ni prudentemente la situación real de la entidad si el riesgo de crédito latente en la cartera crediticia no ha sido tenido en cuenta adecuadamente. Cada crédito tiene intrínsecamente una pérdida esperada (o potencial). Esto debería reflejarse en la inclusión de una prima de riesgo adecuada en el tipo de interés de la operación y, consiguientemente, debería ser reconocida también como un coste mediante la oportuna provisión. De lo contrario, la imagen fiel de la rentabilidad y la solvencia del banco se distorsionaría a lo largo del tiempo. Existe un peligro aún mayor: una sobrevaloración de los beneficios podría conducir a un aumento de los dividendos (o de las dotaciones a obra social), que erosionaría la solvencia de las entidades. Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas latentes es un principio de prudencia valorativa (similar a las reservas matemáticas de las compañías de seguros), que contribuye a corregir el sesgo cíclico actualmente existente en la cuenta de resultados.

Si el coste total del crédito no se reconoce y contabiliza adecuadamente, los gestores bancarios que deseen ganar cuota de mercado pueden verse tentados a cargar un tipo de interés insuficiente a los créditos concedidos durante las fases expansivas del ciclo económico. Los gestores más conservadores se verán impulsados a adoptar esta política de precios agresiva con el fin de proteger su cuota de mercado. Este comportamiento gregario es muy peligroso para la estabilidad del sistema bancario en su conjunto.

Todos estos elementos parecen apuntar en la misma dirección: existe la necesidad de una provisión estadística que cubra las pérdidas esperadas inherentes a la cartera crediticia. Esta provisión estadística debería considerarse como un coste para el banco y debería tenerse en cuenta en la valoración de la operación.

5. LA PROVISIÓN ESTADÍSTICA PARA INSOLVENCIAS

La nueva normativa sobre provisiones fue aprobada a finales de 1999, pero entró en vigor el 1 de julio de 2000 (11). Poveda (2000) explica las razones que motivaron el establecimiento de dicha provisión, así como su mecanismo de funcionamiento.

Existen dos métodos para cumplir con esta provisión y que difieren en la forma de calcular la pérdida esperada. En primer lugar, los bancos pueden utilizar sus propios modelos internos, basados en la experiencia de impagos de la entidad, para determinar la provisión estadística. Estos modelos internos deberán integrarse en un adecuado sistema de medición y gestión del riesgo de crédito, usar una base histórica que abarque, al menos, un ciclo económico completo y ser verificados por las autoridades supervisoras. La cartera crediticia deberá segmentarse en categorías homogéneas. Si el banco solo tiene modelos internos para uno o algunos de estos grupos, el Banco de España verificará que la entidad no practique una estrategia de *cherry picking*, que consiste en escoger solo aquellos grupos que más le favorecen. El método de los modelos internos ha sido autorizado por el regulador para alentar a los bancos a medir y gestionar su riesgo de crédito más en línea con la nueva propuesta del BPI de reforma del Acuerdo de Capital.

Alternativamente, para aquellas entidades que todavía no dispongan de modelos internos se podrá utilizar el método estándar basado en un conjunto de seis coeficientes establecidos por el regulador. La pérdida esperada con este método se calcula como el producto del coeficiente por la exposición al riesgo en cada una de las seis categorías de riesgo. Dichos coeficientes van desde el 0 % para los créditos sin riesgo apreciable hasta el 1,5 % para aquellos con riesgo alto.

El fondo para la cobertura estadística de insolvencias se dotará trimestralmente, con cargo a pérdidas y ganancias, por la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación de

(11) Circulares del Banco de España 9/1999 y 4/2000.

las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos (utilizando los modelos internos o el método estándar) y las dotaciones netas de provisiones específicas para insolvencias realizadas en el trimestre. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonaría a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al fondo para la cobertura estadística de insolvencias (en la medida en que exista saldo disponible). El fondo constituido de esta manera será, como máximo, igual al triplo del resultado de multiplicar los riesgos crediticios por sus correspondientes coeficientes (12).

Algunas fórmulas simples ayudarán a ilustrar el funcionamiento del antiguo y del nuevo sistema de dotación de provisiones.

Sistema antiguo

Provisión genérica:

Saldo: $GF = g^*L$, donde L es el crédito total y g el parámetro (0 %, 0,5 % o 1 %, según tipo de riesgo).

Provisión anual: $GP = g^* L$

Provisión específica:

Saldo: $SF = e^*M$, donde M es la morosidad y e el parámetro (entre 10 % y 100 %).

Provisión anual: $SP = e^* M$

Provisión anual total en el sistema antiguo (genérica + específica):

$AP = GP + SP = g^* L + e^* M$

Sistema nuevo

Provisiones genérica y específica: igual que en el sistema antiguo.

Provisión estadística:

Imputación anual del riesgo latente $Lr = s^*L$, donde s es el coeficiente medio (entre 0 % y 1,5 % en el método estándar).

Provisión anual: $StP = Lr - SP$

Si $SP < Lr$ (baja morosidad) $StP > 0$
(acumulación del fondo estadístico)

Si $SP > Lr$ (alta morosidad) $StP < 0$
(recurso al fondo estadístico)

Saldo del fondo estadístico: $StF = StPt + StFt-1$, con un límite: $0 \leq StF \leq 3^*Lr$

Provisión anual total en el sistema nuevo (genérica + específica + estadística), suponiendo que exista saldo suficiente en el fondo estadístico y no se alcance el límite máximo:

$AP = GP + SP + StP = g^* L + SP + (Lr - SP) = g^* L + s^*L$

La anterior expresión evidencia que la provisión que hay que hacer es la genérica más la imputación anual del riesgo latente en la cartera crediticia. En realidad, una parte de dicha imputación anual se asigna a la cobertura específica y el resto (en más o en menos) constituye la dotación estadística.

Como posibles consecuencias de la provisión estadística, las provisiones tendrán probablemente un comportamiento menos cíclico y disminuirá también la volatilidad de los resultados contables de los bancos. La medida en que esta menor volatilidad podría tener efectos reales es un tema mucho más complejo, que reborda el ámbito del presente trabajo (13). El principal efecto estabilizador de la provisión estadística se observará en la próxima fase recesiva, cuando los bancos puedan utilizar el fondo estadístico para cubrir las provisiones específicas (14). Los gestores que adopten unas estrategias de crecimiento del crédito muy agresivas deberán constituir más provisiones. Cuando se produzca una fase contractiva, el impacto sobre los resultados contables será menor, al utilizarse el fondo estadístico previamente constituido.

Desde un punto de vista teórico, el establecimiento de una provisión estadística podría considerarse como un mecanismo proporcionado por la autoridad reguladora para facilitar la coordinación entre los bancos, con el fin de eludir la trampa señalada por Rajan (1994). La obligación de cubrir las pérdidas esperadas con provisiones para insolvencias durante la fase expansiva contribuye a fortalecer la solvencia a medio plazo de los bancos y, probablemente,

(13) Si los accionistas del banco percibieran la menor volatilidad de los resultados como medida de un menor riesgo, podrían exigir una menor remuneración para financiar al banco.

(14) Cabe observar que, si la provisión estadística es inferior a la específica, se consignará la diferencia en el haber de la cuenta de resultados, con el consiguiente efecto neto de reducir la cantidad necesaria para cumplir con la provisión específica.

(12) El límite tiene en cuenta la deducción máxima no específica (4 %) establecida en la Directiva 86/635/CEE del Consejo de las Comunidades Europeas.

a conseguir que los gestores bancarios sean más conscientes del riesgo de crédito. Sin esta intervención «externa», si se dejaran las provisiones para insolvencias a la discrecionalidad de los gestores bancarios, nos podríamos encontrar *ex post* con un exceso de crédito y una situación de fragilidad financiera en el conjunto de la economía.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se analizan los fundamentos para un tratamiento cíclico adecuado de las provisiones para insolvencias. En España, al igual que en muchos otros países, el crédito bancario muestra un comportamiento fuertemente procíclico. En un contexto de fuerte presión competitiva, existe una tendencia hacia la relajación de las condiciones de concesión de créditos por parte de los bancos durante la fase expansiva, en vista del bajo nivel de morosidad existente, lo que contribuye a la acumulación de desequilibrios financieros en el sector no financiero. La baja calidad de estos préstamos solo se evidenciará con la aparición *ex post* de problemas de impagos, que tenderán a manifestarse en la fase recesiva del ciclo, con un desfase estimado de en torno a tres años en el caso de España.

En España, las provisiones han presentado, tradicionalmente, un sesgo procíclico, al estar ligadas, en gran medida, al volumen de activos dudosos existentes en cada momento. La coincidencia en la fase expansiva de políticas crediticias laxas y de un bajo nivel de provisiones revela que los riesgos latentes no reciben un tratamiento adecuado. En consecuencia, los resultados contables tienen a sobrevalorar el verdadero resultado económico en las fases de baja morosidad y alto crecimiento del crédito (ciclo expansivo) y a infravalorarlos en las de alta morosidad y bajo crecimiento del crédito (ciclo contractivo).

La nueva provisión estadística introducida recientemente intenta corregir estas distorsiones. La provisión estadística es una función creciente del riesgo de la cartera crediticia y está inversamente relacionada con la provisión específica para insolvencias. Cuando esta última disminuye, la provisión estadística aumenta, acumulando un fondo estadístico. Cuando las provisiones específicas vuelven a crecer en la fase recesiva del ciclo, se recurre de forma progresiva al fondo estadístico y el impacto sobre los beneficios queda suavizado. El resultado es una mayor correlación entre los ingresos y los costes derivados de la cartera de créditos a lo largo del ciclo y, por consiguiente, una mejor medición de los resultados bancarios.

Desde un punto de vista teórico, la nueva provisión podría considerarse como un mecanismo utilizado para corregir los efectos de determinadas ineficiencias que surgen en el sector bancario, como consecuencia de la miopía para los desastres, el comportamiento gregario, la información asimétrica y el corto horizonte temporal de los gestores bancarios.

Con la introducción de la provisión estadística se espera una mejora de la valoración del riesgo de crédito por parte de los gestores bancarios, lo que se traduciría en un adecuado reconocimiento contable e imputación temporal del riesgo de crédito *ex ante*, una reducción del comportamiento procíclico de las provisiones para insolvencias y una corrección de los sesgos cíclicos de los resultados bancarios.

21.11.2000.

BIBLIOGRAFÍA

- BEATTIE, V. A., P. D. CASSON, R. S. DALE, G. W. MCKENZIE, C. M. S. SUTCLIFFE y M. J. TURNER (1995). *Banks and Bad Debts: Accounting for International Losses in International Banking*, John Wiley & Sons.
- BERNANKE, B. S., M. GERTLER y S. GILCHRIST (1998). *The financial accelerator in a quantitative business cycle framework*, NBER Working Paper 6455.
- CROCKETT, A. (1997). «The theory and practice of financial stability», *Essays in international finance*, 203, abril, Princeton University.
- FUDENBERG, D. y J. TIROLE. (1995). «A Theory of Income and Dividend Smoothing Based on Incumbency Rents», *Journal of Political Economy*, vol. 103, nº 1, pp. 75-93.
- GORTON, G. y R. ROSEN (1995). «Corporate Control, Portfolio Choice, and the Decline of Banking», *The Journal of Finance*, vol. L, nº 5, diciembre, pp. 1377-1418.
- HERRING, R. (1999). «Credit Risk and Financial Instability», *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 15, nº 3, pp. 63-79.
- KEELEY, M. C. (1990). «Deposit insurance, risk, and market power in banking», *American Economic Review*, 5, pp. 1183-1200.
- KIYOTAKI, N. y J. MOORE (1997). «Credit Cycles», *Journal of Political Economy*, vol. 105, nº 2, pp. 211-248.
- MINSKY, H. (1982). «The Financial-Instability Hypothesis: Capitalist Processes and the Behaviour of the Economy», en C. Kindleberger (ed.), *Financial Crises*, Cambridge, Cambridge University Press.
- POVEDA, R. (2000). «La reforma del sistema de provisiones de insolvencia», *Boletín económico*, Banco de España, enero, pp. 79-91.
- RAJAN, R. G. (1994). «Why bank credit policies fluctuate: a theory and some evidence», *Quarterly Journal of Economics*, vol. CIX, nº 2, mayo, pp. 399-441.
- SALAS, V. y J. SAURINA (1999a). «Deregulation, market power and risk behavior in Spanish Banks», mimeo.
- (1999b). «Credit risk in two institutional settings: Spanish commercial and savings banks», mimeo.

